

NORMAS PARA AUTORES

Características formales para la entrega de manuscritos:

- El texto original debe entregarse en versión digital. También se debe entregar una síntesis curricular de los autores, sus fotos y los datos del autor principal (teléfono, correo electrónico) para facilitar la comunicación editorial-autor.
- Junto con la obra debe entregarse un resumen (hasta 250 palabras), donde se explicite el objetivo principal de la publicación, la novedad del tema, las contribuciones que se realizan y de 3 a 5 palabras clave. También debe enviarse un video, con una duración aproximada de un (1) minuto donde resalte la importancia del texto para la comunidad científica.

Acerca de los autores:

Se admiten hasta seis (6) autores para cada libro que se presente.

Estructura del libro:

Los textos deben contener la siguiente estructura:

- Portada: título y autores.
- Agradecimientos (opcional).
- Tabla de contenidos o índice del libro.
- Introducción o prólogo.
- Cuerpo del libro, dividido en capítulos, epígrafes y subepígrafes.
- Referencias bibliográficas
- Anexos (si fuera necesario).

Otros aspectos formales:

- Los manuscritos se deben remitir en formato Word.
- El formato a emplear es letra Arial 12, sin espacio entre párrafos, interlineado simple, sin sangría ni tabulaciones, con el texto justificado, hoja tipo carta (8, 5 X 11 pulgadas).
- Las hojas deben estar numeradas consecutivamente desde la página del título. El número de la página se coloca en el extremo inferior derecho de la hoja.
- Las abreviaturas deben acompañar al texto que la define la primera vez, entre paréntesis.
- El título general y los títulos de los epígrafes y subepígrafes se destacan en negrita, sin punto final.
- Las fórmulas y números fraccionarios se insertan como texto editable, nunca como imagen.



- Las notas se localizan al pie de página y debe estar numeradas con números arábigos, con una extensión de hasta 60 palabras y un puntaje inferior al texto. Se debe evitar aquellas que contengan citas y referencias bibliográficas.
- Las tablas deben contar con interlineado sencillo y texto editable, no se deben insertar como imagen; su título se consigna en la parte superior y deben ser numeradas, según su orden de aparición, por capítulos (Tabla 1.1. y 1.2..., del capítulo I).
- Las imágenes (fotografías, diapositivas, esquemas, gráficos y dibujos) deben ser en formato .jpg. Su título debe aparecer en la parte inferior, deben numerarse según su orden de aparición, por capítulos (Figura 1.1. y 1.2..., del capítulo I).
- Las tablas e imágenes con igual ancho y largo que una hoja, tipo carta, deben incluirse en los anexos.
- Las citas y referencias bibliográficas se elaborarán a partir del estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA), 7ma edición de 2019; solo deben mencionarse al final del documento las citadas en el texto, organizadas en orden alfabético.

Evaluación y selección:

- Las obras que cumplan los requisitos de la convocatoria se someterán a una evaluación editorial para determinar la calidad del texto.
- Las evaluaciones de pares académicos deberán ser realizadas por revisores externos a la Universidad Metropolitana (UMET) en la modalidad de Revisión por Pares Abierta, y deberán ser presentadas en el formato manejado por la Editorial.
- El Comité Editorial es la instancia última para la selección de las obras que serán publicadas con el sello Editorial UMET. Su decisión se registrará en el acta de la reunión de consideración y deliberación respectiva, y se comunicará por escrito a cada proponente.

Publicación, visibilidad y acceso:

- La publicación se llevará a cabo con los siguientes elementos básicos de normalización editorial: ISBN (International Standard Book Number) y DOI (Digital Object Identifier).
- Todos los títulos seleccionados se publicarán en formato digital en acceso abierto y podrá accederse a ellos en el catálogo de la Editorial.